



NOTA INFORMATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEJO DE LA SIERRA

CORTES DE ELECTRICIDAD Y SUBIDA DE TENSIÓN

Informamos a los conciudadanos que, debido a los cortes en el suministro de la luz el pasado día 2 de diciembre y a las posteriores subidas de tensión al volver a activar el servicio, provocando daños en las instalaciones, equipos eléctricos y en electrodomésticos, el Ayuntamiento ha decidido prestar la cobertura administrativa necesaria para que se resuelvan los problemas que esta situación haya provocado a los vecinos. Para abordar el asunto con garantías, el ayuntamiento recomienda seguir los siguientes pasos:

1. INFORMAR DE LO SUCEDIDO AL SEGURO DEL HOGAR Y PERMITIR QUE SUS PERITOS VALOREN LOS DAÑOS. SOLICITAR UNA COPIA DE SU INFORME.
2. EN EL CASO DE NO DISPONER DE SEGURO, RECURRIR A LOS SERVICIOS DE UN ELECTRICISTA QUE LE REVISE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y LOS DAÑOS PRODUCIDOS CON EL OBJETIVO DE QUE ELABORE UN INFORME COMPLETO. SI NO PUEDE RECURRIR A UN ELECTRICISTA, ELABORE USTED MISMO UN LISTADO DE LOS DAÑOS OBSERVADOS (¡¡NO MANIPULAR LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA!!).
3. RECLAMAR LOS DAÑOS A LA EMPRESA SUMINISTRADORA, PREFERENTEMENTE POR ESCRITO. RECABAR Y ENVIAR TODAS LAS PRUEBAS POSIBLES SOBRE LOS DAÑOS PRODUCIDOS. TENER A MANO LAS FACTURAS DE LOS ELECTRODOMÉSTICOS ESTROPEADOS.
4. EFECTUAR UNA RECLAMACIÓN DE CONSUMO EN EL AYUNTAMIENTO. APORTAR TODOS LOS DATOS Y DOCUMENTOS DISPONIBLES: INFORMES, COMUNICACIONES CON LA EMPRESA, CORREOS ELECTRÓNICOS, ETC. SI TIENEN DUDAS SOBRE CÓMO RELLENARLA, CONTACTEN CON EL TÉCNICO DE CONSUMO (EN EL AYUNTAMIENTO LE DARÁN SUS DATOS DE CONTACTO).
5. APUNTARSE EN EL LISTADO DE AFECTADOS EN EL AYUNTAMIENTO, PARA ESTAR INFORMADO EN EL CASO DE QUE SE GENERE NUEVA INFORMACIÓN SOBRE EL CASO. LOS DATOS APORTADOS SOLO SE UTILIZARÁN PARA ESTA FINALIDAD.

